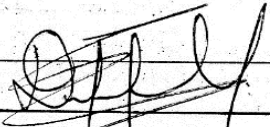


Municipalidad San José Copán

N° 019




Damian Raul Pertillo

Alcalde Municipal

Regidor #1

Heber Nathanael Baide

Regidor #2

Jose Antonio Galdamez

Regidor #4

Heidy Karolina Pineda

Regidor #3

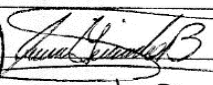
Francis Edgardo Zera

Regidor #5

Blanca Lidia Flores

Regidor #6




Jose Gerardo Borgeas

Secretario Municipal

Acta N° 16-2018

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal en la ciudad de San José Copán el día Sábado 08 de Septiembre del año dos mil dieciocho, Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el Sr. Damian Raul Pertillo Galdamez, en su condición de Alcalde Municipal, Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, Vice Alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Lic. Heidy Karolina Pineda Mercado, Sr. Jose Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zera Garcia, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario Municipal que da fe, faltando sin Permiso el Regidor Tercero Dr. Martin Javier Mercado Flores. Se procedió así: 1.- INVOCACIÓN A DIOS: Dirigida por el Sr. Jose Antonio Galdamez Caballero, Regidor Cuarto. 2.- APERTURA DE LA SESIÓN: una vez comprobada el Quorum el Señor Alcalde Municipal, declara oficialmente abierta la Sesión Pública Ordinaria siendo las 09:05 AM. 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: 1.- La Sra Maria Ana Cruz, Solicita dominio pleno de un Solar ubicado, en el despido de la Comunidad de Vivistorio, San José Copán. 2.- El Sr. Jose Edgardo Carreras Pineda, Solicita Dominio pleno de un Solar ubicado



N° 0192

Municipalidad San José Copán



en barrio Manuel Pineda, de San José Copán. 3: La Sra. Roxany Janeth Bays Chavez, Solicita Dominio Pleno, Por Vencimiento de un Solar Ubicado en barrio El Centro de San José Copán. 4: La Señora Domingo Alfaro Orellana, Solicita Dominio Pleno de un Solar ubicada en barrio Santa Rita de San José Copán. 5: El Sr. Jorge Alberto Claros, Solicita dominio pleno de un Solar Ubicada en barrio Santa Rita de San José Copán. 6: El Comité Cívico Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal participar en el desfile del 15 de Septiembre el cual iniciara a las siete y treinta de la mañana debiendo vestir con pantalón azul y camisa blanca.

5: INFORMES: 1: El Sr. Alcalde Municipal informa que se está avanzando con los proyectos de construcción de calle y por el momento se encuentra en construcción una calle en el barrio Santa Rita, de San José Copán. 1.1 informa que en la comunidad de El Parvenir en el barrio San Antonio en la calle que conecta al barrio El Centro ya se está a punto de finalizar el proyecto de construcción de calle y en el barrio El Puente también ya se está finalizando la construcción de la calle haciendo entre los dos tramos un aproximado de setecientos metros lineales. 1.2 informa que se realizó el despido del empleado Leyser Gomez quien estaba encargado de la Unidad de Medio Ambiente (UMA) y el despido del joven Juan Carlos Mercado encargado de Central Tributario, con los cuales al Sr. Leyser Gomez se llegó a un acuerdo de pagar la cantidad de Cien mil Lempiras exactas (L. 100,000.00) en calidad de prestaciones laborales las cuales se está en la disponibilidad de poder realizarla en pagos, y con el joven Juan Carlos Mercado, se llegó al acuerdo de pagar la cantidad de Cuarenta mil Lempiras exactas (L. 40,000.00) las cuales son en concepto de prestaciones laborales y se realizara en un solo pago. 1.3 informa que se ha venido dialogando con Honduras INVEST que se encarga de reparar calles y en dicha institución Labara una ingeniera vecina de nuestro municipio, y le hicieron saber que ya se evaluarán los desvíos de El Parvenir y Vivianario por lo que se considera que dentro de unos días estará llegando la maquinaria para poder dar inicio con la reparación de dichos desvíos. 1.4 informa que con las báhuas se dialoga con la

Municipalidad San José Copán

N° 0



Compañía Gabriel Corta y manifestaron que no era posible el cambio para la reparación de la Escuela de El Parvenir ya que en el proyecto que la compañía está realizando el diseño lo realiza el Banco que les está brindando el crédito. 1.5 informa que en la comunidad de El Parvenir se inicia con la construcción de un parque de juegos para los niños y se tiene pensado poder realizar en la medida que se obtengan los fondos el mismo proyecto en las demás comunidades y en el casco urbano.

1.6 informa que se ha tenido dificultad con el tema de Educación ya que no se está tan bien, ya que han surgido algunos inconvenientes con la legalización de los predios en donde están los centros educativos por parte de la administración anterior si les otorga el Dominio Pleno pero el Sector educativo no realice su trabajo de poder legalizarlos en el registro de la propiedad. pero ya se está trabajando en dicho tema y se espera que con el proyecto de intervención de los centros educativos de Vivistorio, Buena Vista y las Pilas se estará dando un gran avance a la educación.

1.7 informa que sería de mucha importancia que la Corporación Municipal autorice para apoyar a los centros educativos de las comunidades de Vivistorio, Buena Vista y las pilas para el pago de tres maestros para computación y tres para taller ya que si se presenta como punto de aula ellos construirán todo lo que es el área de computación y taller en cada centro a intervenir.

1.8 informa que Consultó a la Directora de PROMUNAF la posibilidad de poder unir el Kinder de Vivistorio con la Escuela ya que confiando en Dios se tendrá un Centro Educativo de lujo y aclara que mientras no se presentara objeción por los maestros y los padres no habrá ningún inconveniente por lo que se está pendiente la confirmación.

1.9 informa que en la comunidad de las Delicias se le otorga un apoyo económico para que pudieran llevar a cabo la tradicional Feria del elote y además se procedió a reparar el parque ya que se había averiado y además se procedió a pintarlo. 1.10 informa que se habilitó algunas calles de la comunidad de Delicias y una calle que conduce a una Zona productora llamada el Bizco.

1.11 informa que se reunió con el comité Cívico para poder



0194

Municipalidad San José Copán



ordinar las actividades del 15 de Septiembre. 1.12 informa que el Ing. Marquez le hizo saber que en la proxima semana le entregara el diseño del parque la lomita, el parque de juegos de la comunidad de El Pervenir y que además le realizara algunos cambios al diseño del parque de la Comunidad de El Plo.

1. 1.13 informa que se envia a medir la calle que conduce al estadio como lo sugirió la Cooperación y el coordinador de Catastro le informa que las medidas estaban correctas de acuerdo a las escrituras de los Saleres. 1.14 informa que se entrego Fertilizante a los productores de Cafe y una Semilla de Frijol el cual se realizo la entrega en la escuela Miguel Paz Barahona en donde además participaron las cooperativas de San José y Buena Vista.

1.15 informa que ya se esta terminando el PDM Plan de Desarrollo Municipal ya se esta en la reunion final y se visita cada comunidad y participa la población dando a conocer los proyectos priorizados y en la ultima reunion se definira el borrador para luego proceder a darle tramite. 1.16 informa que se esta pendiente de reunirse con los ganaderos y los demas productores por lo que se espera poder apoyarlos brindandoles charlas y capacitaciones por las que se espera poder desarrollarse. 1.17 informa que los proyectos que se han realizado en todo el municipio estan a disponibilidad para que la Cooperación Municipal en plena puedan ir a supervisorlos cuando lo deseen. 1.18 informa que se brinda un apoyo a una familia del Casco Urbano a quienes les fallecio un familiar fuera del pais y dicho apoyo economico se les brinda para poder repatriar el cuerpo de la difunta. 1.19 informa que se procedera a quitar el techo del Salon Municipal el cual esta demasiado dañado.

6.- ASUNTOS VARIOS:

1.- El Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Regidor Municipal dio a conocer que ya que se han realizado muchos proyectos importantes, se deberia de tratar de dar continuidad a los proyectos de alcantarillado Sanitario en las comunidades de El Pervenir y vivistaria los cuales son de mucha importancia y no se les ha dado continuidad. 2.- El Sr. Alcalde Municipal aclaro a la Cooperación Municipal que al proyecto de alcantarillado que se le puede dar continuidad es al de vivistaria ya que solo

Municipalidad San José Copán

N° 0195



es de alargar el proyecto pero con el de la comunidad de el porvenir no es posible ya que por el momento no se cuenta con una licencia Ambiental ya que si se invierte sin tener dicha licencia puede ser una inversión que genere problemas a futuro por lo que ya se está realizando el trámite con las personas correspondientes para poder obtener la licencia ambiental.

3.- El Lic. Heber Nathanael Berde Caballero, Regidor Municipal dio a conocer que es de mucha importancia que se trate de dar una solución al problema que se tiene con la calle principal que conduce a la Escuela del Casco Urbano ya que los tumulos son demasiado grandes y perjudican los vehiculos.

4.- El Ing. Francis Edgardo Zeron Garcia, Regidor Municipal dio a conocer que seria muy importante empezar a realizar la reparación de las avenidas de las calles principales que se han reparado en el casco urbano. 5.- El Sr. Alcalde Municipal aclaro que se han estado realizando proyectos de construcción de calles en el municipio las cuales eran de difícil acceso pero se espera a futuro poder realizar la construcción de las avenidas pendientes de complementar en el casco urbano. 7.- ACUERDOS Y

RESOLUCIONES: 1.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda que al Sector ganadero y al Sector productivo se realicen reuniones en las cuales se les imparten capacitación y charlas que les ayuden al desarrollo. 2.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobado que se comience a demoler los tumulos de la calle principal que conduce a la escuela en el casco urbano y se construyan vallas nuevas que no afecten al tránsito vehicular. 3.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada apoyar para que se contrate a seis maestras para que puedan brindar clases de computación y taller en los centros educativos de las comunidades de Buena Vista, Vinistario y Las Pilas. 4.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por aprobada participar en el desfile



0196

Municipalidad San José Copán



del 15 de Septiembre. 8: CIERRE DE LA SESIÓN: una vez agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y termina la Sesión Pública Ordinaria Siendo las 10:55 A.M firmando para constancia.

Damian Paul Partillo
Alcalde Municipal

x Archivero

Aneli Amanda Chavez
Vice Alcaldesa

Heber Nohmenel Barde C.
Regidor # 1

Heidy Katerina Pineda M.
Regidor # 2

Jose Antonio Galdamez Caballero
Regidor # 4

Francis Edgardo Zeron
Regidor # 5

Blanca Lidia Flores Moran
Regidor # 6



Gerardo Banegas
Secretario Municipal

Municipalidad San José Copán

N° 0197



Acta N° 17-2018.

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal en la Ciudad de San José Copán el día 15 de Septiembre del año dos mil dieciocho, Sesión Pública Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el Sr. Damian Paul Portillo Galdamez en su condición de Alcalde Municipal, Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, Vice Alcaldesa y los Regidores por su Orden: Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Lic. Heidy Karolina Pineda Mercado, Dr. Martin Javier Mercado Flores, Sr. Jose Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zeraa Garcia, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario Municipal que da fe.

Se Procedio así: 1.- INVOCACION A DIOS: Dirigida por el Señor Alcalde Municipal 2.- APERTURA DE LA SESION: una vez comprobado el quorum el Señor Alcalde Municipal declara oficialmente abierta la Sesión pública Ordinaria siendo las 01:38 P.M.

3.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

La cual fue aprobada con la siguiente enmienda en el Punto N° 7 ACUERDOS Y RESOLUCIONES: en donde no se menciona el siguiente acuerdo. La Honorable Corporación Municipal en plena use de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobado Celebrar Cabildo Abierto el día Jueves 27 de Septiembre para la presentación del Plan de Desarrollo Municipal (P.D.M).

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES:

1.- El Sr. Martin Mercado presidente de AMACAFI junto con el Administrador de la Cooperativa CAFUZ de la Comunidad de Buena Vista, solicitan el apoyo necesario para la pronta reparación del tramo dañado en la carretera de San José a Buena Vista.

5.- INFORMES: 1. El Señor Alcalde Municipal informa a la Corporación que en el día Lunes 17 de Septiembre se estaba recibiendo el grupo que realizara la reparación del desvío de El Porvenir y del desvío de Vivisterio hacia la Comunidad de Buena Vista 1.1 informa que se procedio a la entrega de uniformes escolares en todas las centros educativos del Municipio 1.2. Informa que se procedio a la celebración del día del niño en todas las comunidades del municipio y en el casco urbano en la que se procedio a entregarles juguetes a todos



0198

Municipalidad San José Copán



Los años 1.3, informa que se ha estado reuniendo con los médicos del municipio, con el fin de poder desarrollar un plan que les permita inversión en el tema de salud y hasta el momento se ha estado brindando apoyo con medicamentos, exámenes médicos y brindando subsidios a los Centros de Salud.

1.4.- informa que se ha estado apoyando a todas las Centros Educativos del Municipio, con bibliotecas, material didáctico y con infraestructura toda con el fin de poder fortalecer la educación en nuestro municipio. 2.- El Tesorero Municipal presenta a la Corporación Municipal el informe del Ante Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2019 por la cantidad de Quince Millones Ciento Sesenta y Cuatro mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco lempiras exactas (L. 15,164,445.00).

y Sobre el plan de Arbitrios que regula el ejercicio fiscal para el año 2019. 6.- ASUNTOS VARIOS: 1.- El Señor Alcalde Municipal aclara que con el acuerdo de contratar a seis maestros que brinden clases de computación y taller en los Centros educativos que sean intervenidos es para que la institución que realice la intervención en, Vivistore, Buena Vista y (El Porvenir) Las Pilas tomen en cuenta construir las áreas de computación y taller por lo que se debe contar con dichas plazas y de no recibir el apoyo por parte de la Secretaría de Educación la Corporación Municipal brindará el apoyo con dichos Recursos para poder obtener el beneficio.

2.- El Sr. Martín Merriado, presidente de ANACAF, dio a conocer que cuentan con unas alcantarillas destinadas directamente para la reparación de la carretera de San José a Buena Vista y a la vez aclara que como institución están dispuestos a pebrimentar 100 metros lineales. 3.- El Sr. Alexis Zeren, miembro de la

junta de agua de la comunidad de Buena Vista dio a conocer que siguen teniendo problemas con el agua potable por lo que se debería de apoyar en encontrar una solución ya que pueden entrar en emergencia. 4 El Señor Alcalde aclara que se dará prioridad y se hará lo que sea necesario para poder contratar a alguien que pueda detectar un lugar en el que existen altas probabilidades de encontrar agua para poder perforar un pozo

Municipalidad San José Copán

N° 0199



4.1. dio a conocer que con el problema de agua en la Comunidad de Vivistorio se ha iniciado pláticas con la Soven Roxani Reyes Chavce, ya que hasta el momento es la única alternativa ya que antes no se tenían tantos problemas hasta que los vecinos desistieron de usar dicha agua y debido a eso hay que iniciar nuevamente a negociar ya que se dejó de usar por varios años.

4.2 Dio a conocer que uno de los principales problemas que están afectando a la escases de agua es que no se cuidan los recursos naturales, por lo que se iniciara una política de prevención junto con las iglesias católicas, juntas de agua y escuelas todas impulsadas por la Corporación Municipal con el fin de cuidar los Recursos Naturales.

4.3 Aclaró que se seguirá trabajando en buscar nuevas opciones para tratar de solucionar el problema de agua que existe en Buena Vista y Vivistorio y así realizar las gestiones que sean necesarias. 4.4 Dio a conocer que se ha estado en pláticas con el Alcalde de la Municipalidad de Veracruz Copán para poder llegar a un acuerdo y así poder evitar mas problemas con el proyecto de agua de San Jese por lo que se espera llegar a un acuerdo ambas Municipalidades y junta de agua y así poder realizar un convenio que ya existió.

5.- El Ingeniero Francis Edgardo Zorón García, Regidor Municipal dio a conocer que en nuestro municipio se está dando mucha inseguridad ya que en días anteriores a la fecha intentaron abrir dos vehículos para poderles robar al igual el miedo de la población por el ciudadano que se encuentra asustado en una colonia del casco urbano por lo que se debe de dialogar con el Sector de Educación para que se inculquen valores en los jóvenes y con la policía que estén mas pendientes.

6.- El Dr. Martín Javier Mercado Flores, Regidor Municipal dio a conocer que se debe de brindar todo el apoyo al Sector educativo, salud y a todas las jóvenes para evitar todos esos tipos de problema que perjudican al municipio.

7.- El Señor Alcalde Municipal dio a conocer que tal vez por motivo de que el regidor Martín Javier Mercado Flores no ha estado presente en varias reuniones consecutivas.



0200

Municipalidad San José Copán



no está al tanto del trabajo que se ha realizado, pero se ha brindado todo el apoyo necesario a todos los Sectores que lo necesitan y con el Sector Educativo se reúne periódicamente para así poder levantar los niveles de índices educativos y se le apoyado, con material didáctico, material educativo, uniformes merienda a todos los centros educativos por parte del gobierno y una ONG llamada CONVAY en el que además existe un programa de desparasitación y vitaminas y además pesan a los niños para ver los resultados. 8.- El Ing. Francis Edgardo Zerón García y el Dr. Martín Xavier Mercado Flores, Regidores Municipales hicieron saber que en las reuniones que el señor Alcalde Municipal realiza con los maestros se les debería de sugerir que inculquen los valores a los jóvenes ya que en algunos eventos educativos que realizan usan música no apropiada y eso ocasiona un mal concepto. 9.- El Sr. Alcalde Municipal pidió al Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Regidor Municipal y asistente de la Dirección Municipal de Educación que profundizara detalles sobre el trabajo que se ha desarrollado por parte de los docentes de los Centros Educativos y la municipalidad en beneficio del municipio, por lo que el señor Alcalde manifiesta que ha agradecido públicamente el trabajo realizado por los docentes y el esfuerzo de los padres de familia. 10.- El Regidor Municipal Lic. Heber Nathanael Baide Caballero manifiesta que los maestros se merecen todo el respeto ya que realizan un arduo trabajo en beneficio de la Educación de nuestro Municipio. 11.- El Sr. Alcalde Municipal sugirió al Regidor Dr. Martín Xavier Mercado Flores, que lo más apropiado si no podía estar presente en las reuniones de Corporación solicitar un permiso al pleno de la Corporación ya que su ausencia con lleva a una irresponsabilidad de su parte. 12.- El Dr. Martín Xavier Mercado Flores, Regidor Municipal manifiesta que ya dialogó con la dirigencia de su partido para la propuesta de elección de un nuevo regidor que ocupe su cargo ante el pleno de la Corporación Municipal. 13.- El Sr. Alcalde Manifiesta que se aceptaba el permiso a partir de la fecha y se aceptara a la nueva regidora cuando

Municipalidad San José Copán

N° 0201



el Tribunal Superior Electoral y la Secretaría de Gobernación lo notifiquen por escrito. 13.1.7.10 a Conocer que con el tema de Seguridad se ha reunido con el Comisionado para poder abordar dicho tema el cual es de mucha importancia.

13.2. Dio a Conocer que con el proyecto de calle que se construya con concreto Hidráulico en la comunidad de El Porvenir se ocasionaran daños a la tubería del sistema de agua potable por lo que se deberán cubrir los gastos ocasionados y además se deberá dar continuidad al alcantarillado en donde se realizará el proyecto por parte del gobierno. 13.3. Además manifiesto que se deberá realizar un cabildo abierto el 27 de octubre el cual será educativo. **7.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

1.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobada que se realice una inspección en la carretera que conduce de San José a Buena Vista para así poder ponerse de acuerdo con las demás instituciones que aportaron a la reparación y dar inicio lo más pronto posible. 2.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobada Otorgar Permiso al Regidor Municipal número tres Dr. Martín Javier Mercado Flores, para que pueda ausentarse de las reuniones de Corporación Municipal a partir de la fecha hasta que el Tribunal Supremo Electoral y la Secretaría de Gobernación asignen por escrito el cambio de la regiduría y nombren a quien ocupara su puesto. 3.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por aprobada el Ante proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2019 por un valor de Quince millones Ciento Sesenta y cuatro mil Cuatrocientos Cuarenta y cinco tempeques (L. 15, 164,445.00). 4.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobada el Plan de Arbitrios que regira el ejercicio fiscal para el año 2019. 5.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobada



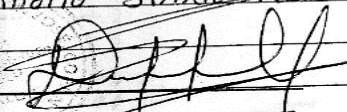
0202

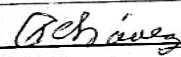
Municipalidad San José Copán

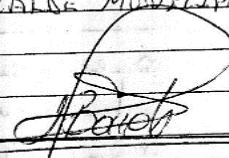


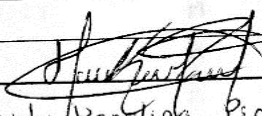
los danos ocasionados a la Tuberia de agua potable y que se de seguimiento al alcantarillado en la construcción de calle con concreto Hidráulica realizado por parte del Gobierno en la comunidad de El Porvenir. 6.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobada Celebrar Cabildeo Abierto Educativo el 27 de Octubre del presente año.

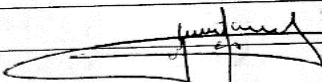
8.- CIERRE DE LA SESION: Una vez agotada la agenda el Señor Alcalde Municipal levanta y Cerra la Sesión Pública Ordinaria Siendo las 03:00 PM — firmando para Constancia.

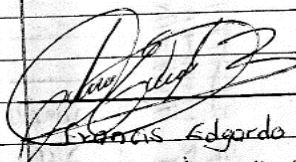

DAMSAÑ BANI PORTILLO G.
ALCALDE MUNICIPAL

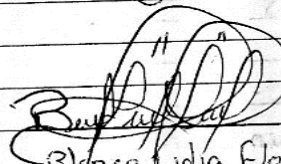

ANELI AMANDA CHAVEZ R.
VICE ALCALDESA


Heber Nathanael Borda
Regidor # 1


Heidy Karolina Pineda M.
Regidor # 2


Jose Antonio Gallamez C.
Regidor # 4


Francis Edgardo Zerón García
Regidor # 5


Blanca Lidia Flores Marón
Regidor # 6




Gerardo Bonegas
Secretario Municipal